

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

659 *Resolución del Instituto Gallego de Promoción Económica de 23 de diciembre de 2009 por la que se anuncia procedimiento restringido para la contratación de servicios de elaboración, implantación y seguimiento del proyecto de impulso económico de la provincia de Lugo.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Instituto Gallego de Promocion Económica (Igape).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdireccion de Servicios Jurídicos.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Subdirección de Servicios Jurídicos.
 - 2) Domicilio: Complejo Administrativo de San Lázaro, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela 15703.
 - 4) Teléfono: +34 981 541693.
 - 5) Telefax: +34 981 541092.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@igape.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.igape.es/contratacion.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Coincide con la fecha limite para la presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: PR 1/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Elaboración, implantación y seguimiento del proyecto de impulso económico de la provincia de Lugo.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No procede.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Servicios centrales del Igape (San Lazaro s/n) o el lugar que éste designe.
 - 2) Localidad y código postal: Santiago de Compostela 15703.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo máximo de elaboración del proyecto será de cinco meses desde la firma del contrato. El seguimiento de la implementación del proyecto se realizará durante el plazo ofertado por el contratista, con un mínimo de un año desde su recepción a conformidad por el Igape. El plazo de captación de inversiones será de tres años desde la firma del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: No procede.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No procede.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No procede.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79310000-0.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Restringido.
 - c) Subasta electrónica: No procede.
 - d) Criterios de adjudicación: Serán los establecidos en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares, previa selección de los licitantes de acuerdo con los criterios de selección de la cláusula 4.3 de dicho pliego.

4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 241.379 euros. IVA (%): 16. Importe total: 280.000 euros. con el siguiente desglose por conceptos: Elaboración del proyecto Importe 172.414 euros IVA 27.586 euros Total 200.000 euros. Implantación y seguimiento del proyecto: Importe 17.241 euros IVA 2.759 euros Total 20.000 euros. Captación de inversiones: Importe 51.724 euros IVA 8.276 euros Total 60.000.- euros.
5. Garantías exigidas. Provisional (importe): 7.241,37 euros. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación, sin IVA.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Suficiente solvencia económica y experiencia y medios para la ejecución del contrato, lo que se acreditará por los medios establecidos en la cláusula 4.1.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares y será objeto de evaluación según los criterios de selección de participantes señalados en la cláusula 4.3 de dicho pliego.
 - c) Otros requisitos específicos: No procede.
 - d) Contratos reservados: No procede.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: El día 25 de enero de 2010.
 - b) Modalidad de presentación: Se presentará el sobre A, cerrado y sellado con la documentación indicada en la cláusula 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares y dentro del plazo señalado. O por correo, anunciando al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax, télex, telegrama o e-mail conforme a lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que debe tener entrada en el Igape antes del término del plazo de presentación de las solicitudes de participación, y justificando la fecha de la imposición del envío en la oficina de correos. Una vez seleccionados los licitantes se les solicitará oferta de conformidad con los artículos 150 y siguientes de la LCSP.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Instituto Gallego de Promoción Económica.
 - 2) Domicilio: Complejo Administrativo de San Lazaro, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela 15703.
 - 4) Dirección electrónica: no procede.
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): Seis empresas, siempre que alcancen la puntuación mínima de 60 puntos en la evaluación de los criterios señalados en la cláusula 4.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses desde la apertura de las proposiciones.
8. Apertura de Ofertas:
 - a) Dirección: Edificio Igape-Complejo Administrativo San Lázaro, s/n.
 - b) Localidad y código postal: Santiago de Compostela 15703.
 - c) Fecha y hora: La que se señale en la comunicación que al efecto se remita a los candidatos invitados, una vez seleccionados.

9. Gastos de publicidad: 2.600 euros máximo. Serán por cuenta del adjudicatario.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 23 diciembre 2009.
11. Otras informaciones: No procede.

En Santiago de Compostela, 23 de diciembre de 2009.- El Director General del Igape, Joaquín Varela de Limia de Cominges.

ID: A090095361-1